

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5755 (21-2023)**

Acta número cinco mil setecientos cincuenta y cinco, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del cinco de junio del dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Martín Calderón Chaves, en calidad de presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

**POR EL SECTOR LABORAL:** Dalis Ramírez Zamora, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Martín Calderón Chaves y Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORES/AS AUSENTES:** Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez

**INVITADOS:** No hay

### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5755-2023.

Aprobación de Acta No. 5753 del 29 de mayo de 2023.

## 1.Asuntos de Presidencia

- Programación sesiones de trabajo con el Master Edgar Arias Freer y la Master Mariela Murillo Víquez, de la División de Transformación Estratégica del Banco Central de Costa Rica, en ocasión al proceso de Planificación Estratégica del Consejo Nacional de Salarios.
- Programación Taller de lanzamiento proyecto “Estableciendo Salarios Adecuados” (SAW por sus siglas en ingles), financiado por la cooperación de los Países Bajos.

## 2.Asuntos de Directores y Directoras

- Moción para que el Consejo Nacional de Salarios, emita un comunicado dirigido a la Asamblea Legislativa y medios de comunicación pública, respecto al proyecto de Ley No. 21182 “Reforma a los artículos 136,142, 144 y 145 del código de trabajo para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”.

- **3.Asuntos de la Secretaría**

- Presupuesto 2024
- Plan Operativo 2024

**ACUERDO 1.** Se aprueba, por unanimidad el orden del día de la sesión N°5755, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes a todos y todas, damos inicio con la sesión 5755, de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5753 DEL 29 DE MAYO DE 2023.**

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación del Acta N° 5753 del 29 de mayo de 2023.

**ACUERDO 2.** Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta N° 5753 del 29 de mayo de 2023, con las observaciones de los señores directores. Se abstiene el director Frank Cerdas Núñez, por encontrarse ausente en la sesión del 29 de mayo de 2023.

### CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

#### ARTÍCULO 1

**Punto 1.** El presidente Martín Calderón Chaves dice: Programación de las sesiones de trabajo con el señor Edgar Arias Freer y la señora Mariela Murillo Víquez, de la División de Transformación Estratégica del Banco Central de Costa Rica, para la planificación estratégica de este Consejo. Abrimos discusión. Habíamos acordado en la sesión anterior, que podemos fijar una fecha para unos 15 días o semana y media para iniciar la primera sesión, de forma presencial y en las instalaciones del Banco Central y la idea es ponernos de acuerdo hoy para empezar.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo solo quisiera pedirles la cortesía, en cuanto a las reuniones cuando sean presenciales, ahora se me hace muy difícil salir en horas pico, entonces yo pediría, que esas reuniones fueran en la mañana, 10 de la mañana o a la 1 de la tarde y cualquier día, que no sea lunes.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Serían 4 sesiones, inicialmente.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: A mí me genera una duda, tenemos que tener claros dos elementos, uno es la revisión del plan del plan estratégico anterior, para ver en qué estado está ese plan y un segundo aspecto es la valoración del diagnóstico, hecho por los colaboradores de Isela, que nos ubique como está la relación del Consejo y el departamento, para saber cuál es el piso, que tenemos y partir de ahí, es la metodología que tenemos y ellos no van a guiar con ese tipo de información.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Entonces verlo nosotros y después tener la primera sesión con ellos, me parece bien.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Recuerdan que yo había consultado, con que documentación podríamos iniciar, porque se tiene que llegar con algo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Lo que le entiendo a Luis Fernando, es que hagamos un estado de la situación, ¿cómo un FODA?.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Que revisen la parte de la planificación estratégica, y que nos hagan un breve diagnóstico, de la situación para ver dónde estamos y eso lo comparamos con un análisis del avance del plan estratégico, entonces eso nos da un piso, para no arrancar de base cero.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Qué se hizo, qué no se hizo y por qué?.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Le puedo pasar una guía de las bases mínimas que se ocupan, de ese diagnóstico. Otra cosa es lo relacionado con las demandas del entorno, que es lo que los sectores nos están demandando, para focalizarnos hacia eso, esa es la parte de como establecerla.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Este último punto, nosotros tenemos que estar muy claros en este Consejo, que es lo público y que la sociedad espera de este Consejo, que es lo que espera el grupo de estibadores, que este Consejo resuelva, sea así o no, los diferentes grupos, que es lo que esperan, esos grupos también en consonancia con las políticas públicas nacionales, públicas, políticas del sector privado, eso tenemos, que tenerlo muy claro, porque nos da ese marco cuando nosotros, tenemos que analizar un problema, ese marco general para llegar y decir bueno tenemos el problema, con los servicios domésticos, pero tenemos una política global ya definida desde hace rato, de llegar a equiparar, eso marca un poco la ruta, que lo hagamos más despacio o que lo hagamos más rápido, va a depender de los momentos de tiempo, a mí me gustaría tener bien definido eso, porque eso nos va a dar a nosotros visión hacia futuro, que es lo que tenemos que hacer, donde tenemos que meternos y no caer en una situación, que será que tenemos que estar opinando sobre eso o no, yo siento que el Consejo lo tiene un poco claro.

En las jornadas 4/3 estamos claros, que tenemos que opinar sobre tal tema, pero no sobre el proyecto en general, entonces creo, que eso que acotaba Luis Fernando, es importante y es parte de las primeras cosas que tenemos, que tener con la gente del Banco Central y me parece que es bueno y yo inclusive digo si se hizo en esa oportunidad y no estábamos en este interin, que la exposición que hizo Isela, que volvamos a ver la exposición y ojalá con un técnico y que nosotros vemos bien ese muñequito, del plan estratégico y aquí digamos tenemos que definir esto, esto y esto.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Con esto que hemos conversado, podemos tomar acuerdos. La solicitud que dice don Luis Fernando, la podemos tener ya la otra semana, el próximo lunes, más la presentación que dice don Eduardo y ya con esas bases, después definir, si estamos de acuerdo la fecha para la primera sesión con el Banco Central.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Y talvez de acuerdo y también ir planeando sobre las demandas de los administrados.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Es muy dinámico ese campo, pero al menos con base en los últimos años, tres o cuatro años.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Hace muchos años los 80, principios de los 90, era diferente, el enfoque cambio hacia la demanda, que es lo que ocupa el usuario y la organización tiene que responder y aquí al ser tripartito tenemos tres tipos de usuarios, no es que vamos a legislar solo para uno o para otro, entonces tenemos que conocer esas expectativas, para poder tener un planteamiento más atinado y más preciso.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Y lo otro es si para, la otra semana veríamos todo y con los compañeros del Banco, una fecha para otra sesión y damos tiempo para tener eso y la semana del 26 de junio fijar la primera sesión, para tener nosotros dos semanas para valorarlo a lo interno.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Creo que ahí está el tiempo, que habíamos dicho, entonces hacemos eso, en esa sesión de hoy en ocho. Ahí acordamos que le vamos a pedir al Banco Central, para que nos mande una especie de sketch, de que es lo que ocupamos, quizás esa fecha del 26 de junio, casi a veintidós días, para que podamos tener un espacio y ponernos de acuerdo y llegar con un consenso.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Esa es la dinámica que ellos van a tener con las herramientas. Entonces dejemos el tener el 12 el primer insumo de los compañeros del Departamento de Salarios y depende del avance, acordamos la fecha de la primera sesión, la otra semana.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo vería esta propuesta, comenzamos con el plan estratégico anterior, que creo que es más viable y les damos tiempo a los compañeros.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Perfecto, para de hoy en quince, la presentación y el diagnóstico del plan estratégico, me preocupa el tema de demanda del entorno, porque para nosotros tenerlo, deberíamos de aplicar algún instrumento, o quieren una lluvia de ideas generales, con base en lo que nos están demandando a nosotros ahorita.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: De hoy en quince, un repaso del plan estratégico que tenemos y de hoy en quince, dar esas dos semanas a los compañeros del Departamento de Salarios, para el diagnóstico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Mucho tiempo, porque es un diagnóstico actual que tenemos, en qué estado y cómo estamos, no es el FODA que nos van a hacer ellos, o sea que vamos a construirlo nosotros, tampoco es la demanda del entorno, las demandas es algo más elaborado y ocupa consulta a grupos focales.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Tenemos que tener algo muy serio, de las expectativas de los usuarios, para mí eso es de lo más relevante.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: De dónde tomamos ese insumo, cuál es su expectativa de consulta, porque ellos tienen una expectativa hacia nosotros, ustedes tienen otra, pero los mejores indicadores o mejores fuentes de información son los sectores para decir que demandan de este Consejo, que esperan de este Consejo.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Isela usted y su equipo cree que lo tengan, ¿según lo que dice Luis Fernando, que dé hoy en ocho tengamos el diagnóstico?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Lo de la demanda yo creo que aquí, es un poco la experiencia y que eso es algo que podemos ir resolviendo, como plan estratégico, porque Isela puede hacer un trabajo con su equipo, de los últimos 5, 6 años, porque eso es muy cambiante, y ya tenemos algunos tipos de mapeado, los choferes, los estibadores, y si lo vemos así, nos llevaríamos más tiempo y podríamos atrasar el proceso del plan estratégico.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Podemos meterlo en todo, ya que estamos diferentes sectores, no es el ideal, podría ser más bien, que uno de los elementos que nos podría servir el trabajo de Salarios Adecuados y que incluyamos algún estudio de este tipo y posteriormente podemos hacer un ajuste.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: O podemos llevarlo de forma paralela.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Ahora tengo una confusión, yo pensé que lo que íbamos a hacer, era con estos compañeros del Banco Central y lo que habíamos hablado, era para no salir con base cero, les íbamos a dar el plan estratégico IICA, para que ellos hicieran una medición, con todos los componentes que nosotros tenemos, por qué no avanzó, que quedó incompleto y que posteriormente el trabajo a seguir, se hacía con el trabajo, que tenemos que hacer para el proyecto de Salarios Adecuados. Yo entendí que, con ese plan estratégico que nos ayudarían los compañeros del Banco Central de Costa Rica, era para este proyecto de la OIT. Entonces me parece, que, si vamos a tener algunos problemas porque estamos haciendo un proyecto a 4 años, para redimensionar el Consejo Nacional de Salarios y vamos a llevar ese plan, para lo mismo. Después me explican pues hoy no lo tengo muy claro.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: No necesariamente don Dennis. Lo que se dijo la vez pasada, es que parte del planeamiento estratégico, que tenemos previsto realizar, uno de los proyectos que nos puede servir como Consejo de Salarios, es este proyecto que nos está proponiendo la OIT, no necesariamente para elaborar el plan, sino que derivado del plan, ya habría un proyecto, digámoslo así.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: En el plan estratégico van a quedar algunos aspectos, que nosotros tenemos que llevar adelante, coincidentemente los vamos a llenar con la OIT, nada más. No es que vamos a adaptar, nuestro plan a la OIT, más bien la OIT viene a llenar algunas cosas, que nosotros vamos a hacerlas.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Son dos proyectos para hacer plan del Consejo, para hacerlos mejor.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Pero en uno vamos a tener un proyecto específico, que va ser la guía de este Consejo, durante los próximos 4 o 5 años.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: No sé si recuerdan en el acta, al leer el acta, Antonio Grijalba, había sugerido que no empezáramos con el plan estratégico que se había hecho, porque era en otro momento y que era preferible empezar de cero, de nuevo, no obstante, ellos hablaban que con lo que nosotros podíamos, ayudarnos era con un diagnóstico y que uno podría decir como parte del diagnóstico, lo que no se hizo y por qué de ese planeamiento estratégico, pero como parte de ese diagnóstico y más ellos invocaban que nosotros, definiéramos las dos grandes preguntas, en dónde estamos y para dónde vamos y a partir de ahí, ya se empezaba a generar más información, con el diagnóstico y con esas dos preguntas, eso es lo que yo leí del acta.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo también interprete eso en la lectura del acta, yo considero también, que lo mejor sería partir de cero, pero considerando el plan anterior, no es tomarlo como base, sino partir de cero y ver qué es lo que había en el plan anterior; con respecto al proyecto de la OIT, considero que el plan estratégico nuestro, este Consejo lo tiene que hacer con o sin el proyecto de la OIT, entonces yo veo que el proyecto de la OIT puede apoyar acciones, que creo vamos a incluir en el plan estratégico, por ejemplo sobre cómo fortalecer el Consejo y el proyecto de la OIT va a ayudar a eso. Sin embargo, supongamos que mañana llegue un correo que diga que ya no hay proyecto de la OIT, aquí hay que continuar igual con el plan estratégico, entonces el plan estratégico enmarca hacia dónde camina el Consejo o debe caminar, y el proyecto de la OIT va a ayudar a hacer algunos puntos de ese plan estratégico.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Correcto. Me parece bien, no partir del plan estratégico anterior, si lo vamos a conocer de hoy en ocho, pero si me interesa del plan estratégico anterior el marco filosófico, porque a partir de ese pensamiento, ya podríamos nosotros trabajar y el marco filosófico talvez es más estable, no está la misión, no está la visión, que se acaba de definir, se puede redefinir otra vez, pero tal vez, la misión y la visión como marco filosófico creo que, sí podemos partir de ahí y sí presentarlo como un insumo, no talvez la base, pero si un insumo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Para que la planificación estratégica realmente surta efectos, debemos saber dónde estamos, por eso siempre se dice, que tiene que haber un diagnóstico, porque ahora cuan profundo o cuan liviano sea eso queda a gusto del cliente, la parte, que no se puede obviar es la evaluación del plan anterior, ese estado realidad, eso no se puede obviar. Por la parte de la visión y la misión recordemos, que por lo general en estas organizaciones la misión está ya establecida por ley, es la razón de ser, pero si la visión es lo que si puede cambiar, porque es lo, que nosotros queremos vernos a futuro, entonces en ese sentido esa visualización, de dónde queremos estar en 5, 10 años ahí es donde, si es importante tener, el marco regulatorio, la parte de tecnología, el modelo organizacional, porque nosotros funcionamos como Consejo, pero también tenemos la parte del departamento que nos apoya, entonces, ese modelo de relaciones, es importante conocerlo y que forme parte de este trabajo de base y también cuáles son las expectativas que tiene la gente tuya, porque también ellos nos van a ayudar a la implementación, nosotros funcionamos casi como una junta directiva, la parte operática quienes la realizan son los compañeros, que están en la parte técnica y cuando lo tengamos, ya nos sentamos con el apoyo del Banco Central, que son los que nos van a hacer una serie de preguntas y nos van a ir llevando de la mano, para la parte siguiente. Entonces, sí sabemos dónde estamos, nos va a permitir tener una mejor visualización a futuro.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Al menos yo como lo veo, precisamente el plan estratégico que existe actualmente, que está terminando va a ser importante verlo y probablemente los objetivos, que estén ahí los debemos de retomar y revisar, que fue mi experiencia en el Banco Central, de un plan que venía al nuevo plan, que comenzamos a analizar resulta, que hubo unos cambios en la ley orgánica del Banco Central, entonces tenemos que contemplar eso, ya no está el Ministro de Hacienda sentado en la junta directiva del Banco Central con voz y voto, entonces eso le encendió una alerta, a los que hacen política monetaria, que hay más independencia en la política monetaria y entonces pueden plantear objetivos más ambiciosos. Cuando Edgar planteó en la junta directiva del Banco, que hay que ir a la digitalización y la nuevas tecnologías, el señor de tecnologías dijo esto es a lo que hay, que ir porque ya Garner dice que de aquí a tres años, se va a ver abandonado muchas cosas, que hoy están vigentes, entonces, tenemos que apunta hacia eso, es ahí donde usted le va haciendo esos cambios al plan estratégico y va relanzando en este caso, a una institución o va relanzando al Consejo Nacional de Salarios, hacia ese tipo de nuevas cosas.

En el caso del Consejo Nacional de Salarios, la ley no ha cambiado, trabajamos con esa ley, que podamos como un objetivo, solicitar al Ministro que le haga una modificación a la ley, ya eso es otra cosa, pero creo, que tenemos que partir de ahí, probablemente los objetivos, que están ahí mapeados van a permanecer, pero hasta donde queramos llegar y porque camino



vamos a llegar, pueda ser que sea el planteamiento diferente a lo, que nosotros veamos acá. Creo que es muy valioso lo del plan, que hay y de ahí seguir hacia adelante.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Entonces, presentar el diagnóstico de hoy en quince y para la próxima semana ver un tema de estibadores, que está pendiente y una vez, teniendo ese diagnóstico, tomamos las decisiones para la fecha conveniente y programar la primera sesión, con los compañeros del Banco Central y coincido con la mayoría de ustedes, lo importante es saber dónde estamos, que necesitamos y para donde vamos. Entonces de hoy en quince tendremos la audiencia con los compañeros del Departamento de Salarios, para la presentación del diagnóstico y la presentación del plan estratégico vigente y de ahí tomamos la decisión para programa, la primera sesión de trabajo con los compañeros del Banco, tomando en consideración la hora. ¿Estamos de acuerdo?.

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad atender en audiencia, el lunes 19 de junio de 2023, a las 4: 15 p.m., de forma presencial, en la Sala de Arbitraje, de la Dirección de Asuntos Laborales, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicada en el Centro Comercial Tournón, San José. a funcionarios del Departamento de Salarios Mínimos, para la presentación de un diagnóstico del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios vigente. Además, tener la presentación del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo.

**Punto 2.** El presidente Martín Calderón Chaves dice: Como segundo punto tenemos la Programación Taller de lanzamiento del proyecto “Estableciendo Salarios Adecuados” el cual es financiado por la cooperación de los Países Bajos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Nos presidió hoy hace ocho días don Eduardo y me pidió programar la fecha del taller pendiente con OIT, Gerson ya nos proponía para la primera semana de julio y que dicho taller represente un lanzamiento del proyecto y además traería expositores y compartir experiencias, es para el Consejo, entonces ver la disposición de ustedes.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Estamos todos de acuerdo el miércoles 5 de julio de 2023.

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad programar como fecha el miércoles 5 de julio de 2023, para el taller propuesto, por el señor Gerson Martínez de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el lanzamiento del proyecto “Estableciendo Salarios Adecuados”.

## CAPITULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS

### ARTÍCULO 1

**Punto 1.** El presidente Martín Calderón Chaves dice: Asuntos de directores y directoras, moción para que el Consejo Nacional de Salarios, emita un comunicado dirigido a la Asamblea Legislativa y medios de comunicación pública, respecto al proyecto de Ley No. 21182 “Reforma a los artículos 136,142, 144 y 145 del código de trabajo para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Nosotros quisiéramos que se haga un comunicado de este Consejo, donde con total y absoluta claridad, se diga que este Consejo, no ha emitido criterio alguno sobre esa ley y se le mande a la Asamblea Legislativa, yo no sé si en los sectores de ustedes pasa, pero en el nuestro estamos bombardeados, todos los días son llamadas, porque estás haciendo eso, estás durmiendo, que te pasa, independiente de cualquier cosa, lo que hoy está establecido, ante la opinión pública, es que el Consejo, si ha dado opiniones ante la Asamblea, así lo ha indicado, por ejemplo la señora diputada Pilar Cisneros. Para nosotros es un problema, la gente nuestra no llama, incluso gente conocida, nos preguntan por qué estamos favoreciendo ese proyecto y hoy tuve que decir: si gustan mandan a pedir al Consejo Nacional de Salarios, las actas para que vean, que el Consejo nunca ha emitido, ni siquiera hemos convocado para eso, entonces nosotros queremos solicitar una nota de que, nosotros no hemos emitido criterio alguno, respecto a ese proyecto de ley y se envíe a la Asamblea Legislativa y que se ponga copia a los medios de opinión pública.

El director Edgar Morales Quesada dice: Esto es preocupante, porque a mí me llaman también, ese señor Bolaños y me dice porque la representante de ustedes habló así, y está así que, ya están elaborados, porque el salario que ya está previsto en la Asamblea Legislativa, lleva integrado ya el porcentaje de horas extras, pero mejor es mandarles a decir, que le toca hacer a este Consejo, cuando ellos determinen si pasa o no pasa la 4/3, es un asunto de la Asamblea y nosotros definiremos el salario para esa jornada 4/3, pero no es en la Asamblea Legislativa ni nosotros aquí hemos visto ningunos cálculos ni números, para decir que el proyecto de ley cuenta con el visto bueno del Consejo, porque así lo hicieron saber, que ese salario que maneja la Asamblea Legislativa, es acorde con lo visto aquí. Así me lo plantearon y yo dije eso no es así, no hemos visto eso, entonces por la salud de los sectores, es mejor decirles señores comisiones, señores jefes de fracción el Consejo no ha conocido y en el momento que se resuelva positivo o negativo, le corresponderá al Consejo definir los salarios y eso es lo que nos toca hacer.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Recuerdo que ellos en algún momento, nos pidieron, que nos refiriéramos, cuando en uno de esos proyectos que se empezó a gestar, sobre el transitorio y nosotros nos referimos al transitorio.

El director Frank Cerdas Nuñez dice: No nos consultaron, pero si enviamos una nota.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Pero sí es posible y eso sucedió porque yo recuerdo que tomamos acuerdos al respecto, entonces sí vamos acordar enviar eso, entonces yo creo que hay que resguardar a Isela, porque también es una funcionaria del Ministerio de Trabajo y ella fue como funcionaria del Ministerio de Trabajo y que la señora esta entendiera, lo que quiso también, pero entonces creo que mejor revisemos esa parte, para no decir que no hicimos nada o que nunca hemos hecho nada al respecto, que no nos hemos pronunciado.

El director Frank Cerdas Nuñez dice: De la Asamblea nunca nos consultaron sobre ese proyecto, lo que pasó fue que se habían abierto las mesas de diálogo en Casa Presidencial para el proyecto y pidieron que le hicieran llegar a la Ministra de Trabajo observaciones, entonces nosotros leímos que en el transitorio estaban estableciéndole obligaciones al Consejo, diciéndonos qué, cómo y cuándo, dándonos la fórmula para establecer salarios mínimos, pero no fue que nos consultaron directamente. Nosotros enviamos un oficio a la ministra, si no me equivoco era Martha Esquivel, diciendo que nos preocupaba como estaba planteado ese transitorio y que les recordábamos que el Consejo tiene el rango constitucional para fijar un salario mínimo y que no nos debían imponer la forma de fijar un salario mínimo y hasta ahí. Yo no sé si esa nota llegó a la Asamblea, se la enviamos a la ministra para que ella la llevara a esa mesa de diálogo, lo cierto es que, sobre el proyecto como tal, en la discusión que tuvimos acá para ese tema, lo que dijimos es que no nos íbamos a manifestar sobre el proyecto ni a favor ni en contra, lo que sí estábamos diciendo era recordando la potestad del Consejo para fijar los salarios mínimos, eso en pocas líneas fue lo que dijimos.

Ahora sobre la carta, yo creo que si vale la pena, para mí la que ha enredado es la diputada, porque yo estuve viendo las sesiones, a Isela se le preguntaba como la directora del departamento el Ministerio, no como Consejo, luego también escuché la participación de doña Pilar Cisneros, sí dijo que Isela, no con estas palabras exactas, pero dijo “Isela del Consejo de Salarios”, ahí ya mete que es una posición del Consejo, lo cual no es cierto, Isela ha ido como apoyo del Ministerio de Trabajo, porque tiene ese compromiso también, entonces yo creo que vale la pena hacer una aclaración, en el sentido que el Consejo, y muy concreta, que el Consejo no tiene posición, ni se va a pronunciar sobre el proyecto de ley. Al Ministerio de Trabajo le estaban pidiendo que calculara como queda tal propuesta, pero no es la posición del Consejo, entonces se podría aclarar que no es la posición el Consejo, porque el Consejo no tiene posición sobre el proyecto, ni la va a tener, no nos vamos a referir sobre eso; a

nosotros nos compete fijar los salarios mínimos, de acuerdo a lo que dice la constitución y la ley, algo así muy rápido y concreto.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Cuando vimos el tema de jornadas 4/3 y como lo expuso Frank no lo tengo, pero sí que, se dijo que no era una cuestión del Consejo de Salarios y que había que mandar una nota, eso fue en la sesión del 16 de enero y fue con don Luis Paulino, este año que lo vimos, en esa acordamos otra cosa, pero si esa fue siempre la posición del Consejo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Lo que recuerdo fue que Isela ya estaba yendo ahí, entonces si hubiese algún cambio, Isela nos iba a avisar inmediatamente si el famoso transitorio seguía como estaba o no, para ver si nosotros reclamábamos.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Es importante hacer la aclaración. Yo también vi el video e Isela ya nos había comentado. Estoy de acuerdo con la nota y es mejor aclararlo y enviarlo a todos los diputados y diputadas. ¿Tengo una consulta y una propuesta, si desean que la nota las firmemos los nueve representantes en nombre del Consejo, para darle más peso?, ustedes decidan.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Por lo que han comentado acá y Luis Fernando, en este momento la confusión está en el Sector Laboral, es donde nace y creo que don Dennis ha traído aquí una confusión y en un punto del Sector Laboral y como Consejo tomemos un acuerdo, donde le aclaramos al Sector Laboral, que este Consejo no ha emitido, ningún criterio sobre este tema de las 4/3 y lo dejamos ahí, sabemos que los disputados hacen cualquier tipo de cosas y vemos que esa discusión ya está fea. Sabemos que, en el caso de Isela, la mencionan como la directora del Departamento de Salarios, pero bueno alguien la identificó como la Secretaria del Consejo y yo prefiero que hagamos la aclaración como Consejo al Sector Laboral, que es el que tiene la confusión, para que así los compañeros del Sector Laboral, puedan aclararle a sus agremiados de, que efectivamente las cosas son de esta forma.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Buenas, con el mayor de los respetos, yo pienso que la nota debe ser dirigida a los diputados, nosotros sabemos que ustedes Sector Patronal y Sector Gobierno, no han mandado nada ni Isela tampoco, entonces no hay necesidad, que los demás sectores nos aclaren a nosotros, más bien es a los señores diputados y como decía Frank con copia a todos los diputados, incluyendo a la señora, para que quede bien claro y en firme que el Consejo no ha emitido ningún criterio, con respecto a las 4/3 y eso nos sirve a nosotros para tener un respaldo, porque por lo menos en mi Central ya me pidieron explicaciones y no sabía ni de que me estaban hablando, porque yo no había visto ninguno de los videos de la señora, porque nos van a decir como dijo don Dennis , ustedes en que están, más que todo

porque el Sector Sindical o de los Trabajadores no está de acuerdo con las jornadas 4/3, pienso entonces que se valore, que la nota sea dirigida a los diputados.

El director Edgar Morales Quesada dice: No solo la gente nuestra, es que son agentes externos, este Consejo, no el Sector Laboral, están hablando de este Consejo, porque ya definimos salarios y que van con el visto bueno de este Consejo y nosotros si tenemos que decirle a los diputados, esto no ha sido de conocimiento del Consejo, no estamos acusando a nadie, simplemente diciendo lo que tenemos que decir, porque ahí no va metido solo el Sector Laboral, y si no lo hacemos solo nosotros y decimos que quizás la otra gente del Consejo si está de acuerdo, es que ahí no están hablando a nombre de un sector y simplemente es decirle a los diputados, que esto no es criterio del Consejo, que no hemos visto salarios, los veremos en el momento, en que se defina cualquier tipo de jornada, a nosotros nos tocará definir salarios, pero esto es un asunto, que tiene que ver nada más con el Sector Laboral dice Consejo de Salarios. Entonces enviémosles una nota a los señores diputados, diciéndoles que este Consejo no ha tomado ningún acuerdo en función de ese proyecto y que, además, en función del proyecto no nos toca tomar ningún acuerdo y que, si la Asamblea soberanamente tome el acuerdo de aprobar el proyecto, vendrá el Consejo y aquí tendremos la responsabilidad constitucional que nos toca, que es definir los salarios para eso, pero hasta ahora, no hemos definido salarios para nadie.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo sí mantengo la solicitud, de que sea ante la Asamblea Legislativa y que sea así como un telegrama, que este Consejo no ha emitido criterio alguno ante esa Asamblea, con respecto al proyecto y punto, que sea así tajante.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Entonces tenemos dos mociones, la primera es la que presentó don Dennis, que solicita una carta dirigida a la Asamblea Legislativa y la segunda moción es la de don Eduardo, para que la nota se remita a al Sector Laboral. Por orden vamos a votar la moción, de don Dennis, si están de acuerdo en emitir una nota los diputados y las diputadas, que este Consejo no ha emitido ninguna posición respecto al proyecto de ley número 21182, sobre las jornadas excepcionales, si están de acuerdo levantar la mano.

**ACUERDO 5.** Se acuerda por mayoría, remitir nota a los señores diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, indicando que el Consejo Nacional de Salarios, no ha externado ni externará una opinión referente al expediente legislativo N°21182 denominado “Reforma a los artículos 136,142, 144 y 145 del Código de Trabajo para Actualizar las Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras”. La competencia que le asigna la Constitución Política en su artículo 57, al Consejo Nacional de Salarios, es

exclusivamente referida a la fijación de los salarios del sector privado costarricense y no a jornadas laborales de ese sector.

Se aprueba la moción, votan a favor Sector Laboral y Sector Empleador, vota en contra Sector Estatal.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Procedo a someter a votación la segunda moción, que la nota sea dirigida al Sector Laboral, levantar la mano.

**ACUERDO 6.** Se acuerda por mayoría, no remitir nota a los señores representantes del Sector Laboral del Consejo Nacional de Salarios, indicando que el Consejo Nacional de Salarios, no ha externado una opinión referente al expediente legislativo No. 21182 denominado “Reforma a los artículos 136,142, 144 y 145 del Código de Trabajo para Actualizar las Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras”. La competencia que le asigna la Constitución Política en su artículo 57, al Consejo Nacional de Salarios, es exclusivamente referida a la fijación de los salarios del sector privado costarricense y no a jornadas laborales de ese sector.

Se rechaza la moción, vota a favor Sector Estatal y votan en contra Sector Laboral y Sector Empleador.

## **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.**

### **ARTÍCULO 5.**

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Compartí con todos ustedes la programación anual operativa 24, para la planificación institucional se cuenta con sistema herramienta que vincula la programación una vez que cada unida del Ministerio la digita. y luego arroja el documento que les remite del PAO para el 24, básicamente la planificación incluye acciones operativas y algunas de carácter estratégico como por ejemplo, los acuerdo de este Consejo en materia de aumentos adicionales para el servicio doméstico, que es una acción que realiza este Consejo todos los años; cabe destacar que se en los últimos años se mostrado un incremento de los servicios de asesoría en materia de salarios mínimos, cumplimos y programando el 100 por ciento de la demanda, involucra consulta de chat, del correo electrónico, telefónica y presencial, también se incluyen las fijaciones que son por demanda, revisiones que son también por demanda, investigaciones de perfiles ocupacionales, que nos proponemos por lo menos hacer cuatro al año, que es cuando viene una revisión o cuando algún sector está interesado o nosotros mismos, por consulta recurrente

actualizar o conocer un perfil en el mercado, entonces nos proponemos cuatro investigaciones de este tipo, porque en realidad demanda mucho, ir al mercado, ir a ser giras, visitar empresas, entonces solamente cuatro programas tomando en cuenta las capacidades instaladas para tal efecto. Otras acciones estratégicas que se incluyen y casi, que son obligadas del ministerio, son la actualización de manuales de procedimientos, por lo menos uno al año; acciones que promuevan la salud ocupacional entre los compañeros, charlas, actividades, dinámicas, salud y clima es exactamente muy parecido, que tenemos que participar o realizar actividades que promuevan el clima organizacional, entonces cada semana o cada quince días, hay que estar reuniendo a los compañeros o hacer actividades lúdicas, que nos permitan mejorar el clima organizacional.

Las otras acciones programadas como estratégicas, son las alianzas que promueve este Consejo, con cooperación técnica puede ser una alianza con el Banco Central, como estamos en este momento o puede ser con la OIT, el INEC, el IICA, todos los años nos proponemos o dejamos reflejado, como acción estratégica dos alianzas, básicamente ese es el compromiso, que tenemos plasmado dentro de nuestro plan operativo, pareciera muy poquito, pero en realidad atendemos 20.000 mil consultas al año, y si hay fijación como el año pasado, una revisión y dos fijaciones son tres, las investigaciones conllevan mucho, la cartera de proyectos, que se elabora conlleva mucho también y más bien antes hacía seis investigaciones ahora quité dos, parece es lo que podemos hacer, entonces la bajamos a cuatro, pero realmente esa es la programación.

En cuanto al presupuesto cada acción, va programada con el gasto presupuestarios, que implica el recurso humano y algunos gastos administrativos, básicamente el gasto por concepto de recurso humano conlleva la mayor representación, del gasto, otros gastos son de alquiler de equipo de oficina, y un poquito para las publicaciones que hacemos en La Gaceta, viáticos y gastos de viaje, nos subsidiamos con otros programas y cooperamos. El detalle del PAO y presupuesto se los compartí por si lo quieren ver en detalle, casi que es al 100 por ciento y lo más estratégico es las alianzas que realiza este Consejo, que para mí eso si es muy estratégico, las fijaciones deben ser una alianza estratégica, pero es operativa porque la hacemos todos los años y las investigaciones, en eso, es que nos reflejamos, puede ser parte de nuestra situación actual, este resumen de acciones, que realizamos igual del insumo que les hago del anuario, de todos los datos que tenemos, salario real, salario mínimo, fijaciones, montos, todo esto conlleva las estadísticas y los datos.

Por otra parte, quiero contarles que el Fondo Monetario Internacional, no sé porque motivo la semana pasada, me pidió el aumento salarial existente de los últimos quince años en una matriz, entonces trabajamos en esos datos, de ahí la importancia de tener la memoria de

cálculo con los indicadores y con cada renglón ocupacional, entonces de todos los renglones los últimos quince años, todos los incrementos que ha habido, eso lo pasamos el año pasado.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Lo que pasaste hoy de CRHoy, por ejemplo, dice se dio un aumento del año pasado 6 y algo, en realidad el aumento no fue de 6, fue de 8 y algo, solo que se le resta, lo que se le había dado de más en el anterior, ese tipo de cosas no se ven ahí, siempre se dice lo que finalmente se pone y nada más, pero en realidad era otro, no era ese.

Isela también en el diagnóstico, yo digo que ponga lo que sí está dejando de hacer, sino tiene el recurso humano suficiente.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Pensando en el diagnóstico, me parece que lo que más demanda la sociedad, en materia de salarios mínimos, sinceramente es mejorar la cobertura y que realmente estemos decretando un salario mínimo, para que se cumpla y no para que se engavete y creo que la cobertura, porque la gente pueda, que no sepa cuál su salario mínimo, en una bananera, en una piñera, en una plantación, yo anduve con don Edgar en una plantación en horas de la madrugada en una piñera, un domingo a mostrarles cuál es el salario mínimo, porque hay mucho desconocimiento, entonces pienso que la cobertura es lo que más nos afecta, el saber que estamos aquí, pero que realmente no tenemos esa cobertura, no le llegamos al trabajador o al empleador porque de los dos podrán, no estar cumpliendo un salario por desconocimiento, para mí esa es la demanda más grande o sea la debilidad más grande ahorita, en chat es demandante, con 20 mil al año, pero me encanta porque es la gente y es la interacción con ellos y es el conocer y es mi forma de estar en el mercado y saber qué pasa.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Te voy a decir porqué, porque nosotros podemos plantear una estrategia.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Estos proyectos que usted plantea, me salieron como doscientos y algo de millones, esa parte que usted pasó a millones, en cada uno de los proyectos, ¿qué es?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es por planilla, siempre nos obligan por costo de mano de obra o por costo de recurso humano.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Eso solo proyectos en los que se va a trabajar, no es qué se está buscando plata para esos proyectos. Entonces la planilla es de 246



millones, la del departamento, veo que es más restringido, por eso, es importante saber qué es lo que tenemos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ese es el presupuesto, ahí está vinculado, por ejemplo, la partida de alimentos para acá, la recordarán ya no existe.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Una consulta Isela, tienen el tiempo promedio para responder las consultas, si están contestadas el 100% de las consultas y si tienen alguna estadística de cuántas son reconsultas de una consulta original, que usted diga duramos en promedio de tres días en contestar una consulta, no nos da abasto y dejamos un 5% sin contestar y del total que entran tantas son reconsultas, a eso me refiero, si alguien pregunta algo que ustedes le contestan y la misma persona vuelve a preguntar sobre el mismo tema porque no quedó clara la respuesta, tienen algún dato así?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No tenemos preconsultas, si contestamos el 100 por ciento, tenemos reconsultas en este sentido, llamó el trabajador y a los tres minutos está llamado el empleador, entonces uno vincula, inclusive de forma escrita en el mismo chat y el correo de consultas, nos pasa consulta el trabajador y al momento consulta el empleador, pero no es reconsulta, son dos distintas y tratamos de atender el 100 por ciento, lo que tenemos atrasado, casi siempre en espera son 100, pero tratamos, que sea en el mismo mes, que van saliendo primeras en entrar primeras en salir, en el chat es directo, ahí si vamos saliendo y la consulta más reincidente sigue siendo servicio doméstico. Pero si atendemos el 100 por ciento. Me encantaría llegarle a más gente, que pueda legar y accesar. He hecho alianzas con las municipalidades con los gestores de bolsa y les mando, cada vez que sale la lista y el decreto. También la Inspección es nuestro público, mucha certificación del Poder Judicial y por las conciliaciones, lo mandan para que les demos el salario correcto.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Muchas gracias Isela, nos vemos a la próxima semana.

A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

---

**Martín Calderón Chaves**  
*Presidente*

---

**Isela Hernández Rodríguez**  
*Secretaria Ejecutiva*